

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**ACTA NO. 122 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITE DE COMPRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN FECHA 30 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014), EN SUS OFICINAS INSTALADAS EN LA AVENIDA CESAR NICOLAS PENSON NO. 66, GAZCUE.**

Siendo las 12:00pm. y previa comprobación del quórum, se dio inicio a la sesión con la Presencia de los Miembros del Comité de Compras encabezado por la señora Nerys Martínez, Presidente, el señor Bienvenido de la Cruz, Encargado de la Unidad de Compras, Secretario, el señor Jairo Espinal, Director Administrativo y Financiero, Miembro, el señor Edwin Antigua, Encargado de Tecnología de la Información, Miembro, la señora Claudia Pichardo, Directora de Servicios Legales, Miembro, el señor Domingo González, Encargado de Servicios Generales, Miembro, y con la presencia de las señoras Mayra Jimenez y Claudia Almánzar Paulino, quienes actuaron como testigos.

Se procedió a conocer las propuestas presentadas para la Adquisición de Infraestructura Tecnológica de Producción y Contingencia para la Superintendencia de Valores, que quedaron habilitadas para la evaluación técnica y económica.

El señor Bienvenido de la Cruz, en su condición de secretario del Comité de Compras, hizo la exposición de motivar y los detalles de la misma.

**VISTO:** La Ley sobre Compras y Contrataciones No.340-06.

**VISTO:** El Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones Específicas de la licitación de referencia.

**VISTA:** La propuesta de Sinergit S.A., por valor de RD\$ 24,232,076.31.

**VISTA:** La propuesta de Soluciones Globales S.A. por valor de RD\$26,232,076.31;

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 35 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, dispone que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de licitación pública nacional o internacional, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones, de conformidad con el artículo 87 del Reglamento para la Aplicación de la Ley 340-06, designó mediante Acta No. 121, de fecha cuatro (04) de abril del año dos mil catorce a los señores Patria Bretón y Pedro Marcel, Analistas del Área de Tecnología de la Información, como los técnicos-peritos encargados de calificar y evaluar las propuestas técnicas de los oferentes, así como establecer el método de selección de las mismas.

**CONSIDERANDO:** Que el día señalado en el pliego de condiciones, los Peritos designados procedieron a calificar las propuestas técnicas de los oferentes SINERGIT S.A. y SOLUCIONES GLOBALES S.A., quienes quedaron habilitados para la evaluación de sus propuestas.

11  
8  
BOLC

J.D.E.  
MS  
R  
X

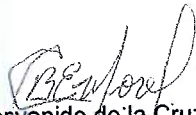
**PRIMERO:** Adjudicar la Licitación No.SIV-CCC-LP-2014-001, respecto de la Adquisición de Infraestructura Tecnológica de Producción y Contingencia para la Superintendencia de Valores, a la empresa Soluciones Globales S.A., por un monto de VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y SEIS CON 31/100 (RD\$26,232,076.31), por considerar su propuesta como la más conveniente para la Superintendencia de Valores y por considerarse la más apegada a los requerimientos técnicos plasmados en el Pliego de Condiciones Específicas.


**SEGUNDO:** Ordena notificar a los oferentes el resultado de la licitación antes indicada, así como en las páginas web de la institución y en el portal de Compras Dominicanas.

Una vez concluida la exposición y debatidos los puntos claves de las propuestas, se dio por terminada la reunión y se cerró la sesión.

Firmada en dos originales de un mismo tenor y efecto, una para ser depositada en el expediente de contabilidad y la otra en la unidad de Compras de esta Superintendencia de Valores. En Santo Domingo, D.N., a los 30 días del mes de mayo del año 2014.


  
Lic. Nerys Martínez  
En representación del Presidente

  
Sr. Bienvenido de la Cruz  
Enc. de la Sección de Compras  
Secretario

  
Lic. Jalro Espinal  
Administración y Finanzas  
Miembro

  
Lic. Edwin Antigua  
Sistemas y Tecnología  
Miembro

  
Lic. Domingo González Ariles  
Enc. Servicios Generales  
Miembro

  
Lic. Claudia Pichardo  
Servicios Legales  
Miembro

  
Lic. Claudia Almánzar P.  
Testigo

  
Sra. Mayra Jiménez  
Testigo